

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERCONCIA CIA LTDA.

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía PERCONCIA CIA LTDA, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Portoviejo en la ciudadela Los Bosques, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión PERERO MENENDEZ JOSE EDUARDO en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La Presidente acogióse a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

La Presidente, PERERO MENENDEZ JOSE EDUARDO propietario del 35% de las acciones.

El Gerente General PERERO AVENDAÑO JUAN JOSE, propietario del 35% de las acciones.

El señor Perero Intriago Milton Rogerio, propietario del 10% de las acciones.

El señor Perero Intriago Milton Santiago, propietario del 10% de las acciones.

El señor Pinargote Olivera Antonio Alfonso, propietario del 10% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

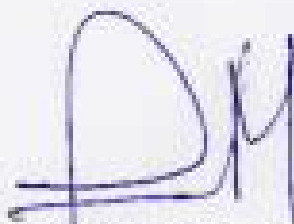
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarnos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta; se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmando para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



PERERO MENENDEZ JOSE EDUARDO
PRESIDENTE
1300517552



PERERO AVENDAÑO JUAN JOSE
GERENTE GENERAL
1306986991